



**Registro de Inversión Suplementaria al Capital Asignado y Actualización  
de Cuentas Patrimoniales-Sucursales del Régimen Especial**  
**Formulario No. 13**  
Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 de 20 de abril de 2016

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

**TIPO DE OPERACIÓN**

**I. DATOS GENERALES DE LA SUCURSAL**

1. Tipo	2. Número de identificación	DV	3. Razón social
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. Código ciudad	5. Dirección	6. Teléfono	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
7. Correo electrónico	8. Código CIU	9. Código país de la casa matriz	10. Página Web de la sucursal que recibe la inversión
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**II. REGISTRO INVERSIÓN SUPLEMENTARIA A 31 DE DICIEMBRE**

(Los códigos y conceptos se encuentran relacionados en el instructivo)

AAAA

Sin movimiento

Código y concepto	Dólares	Código y concepto	Dólares
Créditos		Débitos	
<b>Total créditos</b>		<b>Total débitos</b>	
<b>Total movimiento neto (total créditos - total débitos)</b>			<input type="text"/>

**III. ACTUALIZACIÓN - PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE**

Concepto	Valor en pesos
CAPITAL ASIGNADO	
INVERSIÓN SUPLEMENTARIA AL CAPITAL ASIGNADO	
SUPERÁVIT DE CAPITAL	
RESERVAS	
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES U OTROS RESULTADOS INTEGRALES NIIF (ORI)	
RESULTADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ A NIIF (GANANCIAS O PÉRDIDAS RETENIDAS)	
<b>Total patrimonio</b>	

Para los fines previstos en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los conceptos, características y demás condiciones de la operación consignados en el presente formulario son correctos y la fiel expresión de la verdad.

Declaro que la anterior información fue tomada de los libros oficiales de contabilidad, registros contables y demás documentos soporte, los cuales se llevan de conformidad con las normas legales y la técnica contable, por tanto, son fiel reflejo de la realidad. Igualmente declaro que los valores contabilizados en las partidas créditos de la inversión suplementaria al capital asignado, fueron asignados por la casa matriz.

**IV. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCURSAL**

11. Nombre	12. tipo	13. Número de identificación	14. Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15. Teléfono	16. Dirección para notificación	17. Código ciudad	18. Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Para uso exclusivo del Banco de la República

<input type="text"/>
----------------------